 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>ORGANISMO TERRITORIAL CON HORIZONTE</small>	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: SAM-FO-014
	AUTO N°: 0081-14 (Diciembre 09 de 2014)	VERSIÓN: 01

Por medio del cual se admite una solicitud de Ocupación de Cauces

EL SUBDIRECTOR AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,

en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 55 de la Ley 99 de 1993, en armonía con las funciones señaladas en la Ley 1625 de 2013, y en concordancia con lo previsto en el Acuerdo Metropolitano No. 16 del 31 de agosto de 2012 y Resolución AMB No. 666 del 16 de octubre de 2012, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que se encuentra diligenciada en debida forma, la solicitud de ocupación de cauce presentada por el Municipio de Floridablanca, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CANALIZACION PARA LA QUEBRADA EL PENITENTE, ENTRE LOS BARRIOS LA TRINIDAD Y ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

SEGUNDO: Que como información adicional al petitorio, se allegó el formulario único nacional de solicitud de Ocupación de cauce, playas y lechos, oficio de fecha 15 de septiembre de 2014 suscrito por el Jefe (e) de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de Floridablanca mediante el cual se certifica que el predio a intervenir es de propiedad del Municipio de Floridablanca tal como se certifica mediante constancia del 9 de septiembre de 2014 expedida por el Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, estudios y diseños del proyecto, copia de certificado de libertad y tradición del inmueble registrado con matrícula inmobiliaria No. 300-250404, formulario registro único tributario del Municipio de Floridablanca y constancias de designación del Dr. CARLOS ROBERTO ALEXANDER AGUILAR como alcalde Municipal de Floridablanca, planos.


TERCERO: Que cumplidos los requisitos exigidos por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1541 de 1978, este Despacho procederá a dar trámite a la presente solicitud de ocupación de cauce y la práctica de la respectiva visita técnica con el fin de determinar la viabilidad ambiental del otorgamiento del permiso.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar trámite a la solicitud de **OCUPACION DE CAUCE** presentada por el Municipio de Floridablanca, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CANALIZACION PARA LA QUEBRADA EL PENITENTE, ENTRE LOS BARRIOS LA TRINIDAD Y ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la práctica de una visita ocular al lugar donde se harán las respectivas ocupaciones, el día SIETE (07) de ENERO de DOS MIL QUINCE (2015) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) la cual se llevará a cabo por los funcionarios competentes de la Subdirección Ambiental. Sujétese la mencionada visita a lo dispuesto por el artículo 58 del Decreto 1541 de 1978.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORON - NEPESQUE</small>	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: SAM-FO-014
	AUTO Nº: 0081-14 (Diciembre 09 de 2014)	VERSIÓN: 01

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente proveído en el Boletín informativo de la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 99 de 1.993.


ARTICULO CUARTO: Fijar los avisos expedidos por este Despacho en un lugar visible de las oficinas del AMB, en la Alcaldía Municipal de Floridablanca (Sder) o en la inspección de policía más cercana al lugar de localización del predio, con una anticipación no menor a diez (10) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la práctica de la visita ocular.

ARTICULO QUINTO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. Para tales efectos librense los respectivos oficios.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de acuerdo con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR MORENO MONSALVE
SUBDIRECTOR AMBIENTAL

Proyecto:	Alberto Castillo P	Abogado AMB	
Revisó:	Herbert Panqueva	Coordinador Aseguramiento	